

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA
DIRIGIDA POR
DON IGNACIO ALBARELLOS, comandante de Artillería
FUNDADA EN 1913

CARRERAS MILITARES / CORREOS / TELÉGRAFOS / ESTADÍSTICA
Clases de Francés, Inglés y Mecanografía
Preparación de señoritas para oposiciones

En 1922 fueron presentados en las Academias militares 17, ingresaron 13, pendientes del último ejercicio, 3.
En las últimas convocatorias de Correos y Telégrafos ingresaron 10, de ellos 7 preparadores en siete meses.
Varias señoritas han obtenido plaza en Hacienda, Estadística, etc.
Pidáanse informes, detalles y reglamentos

CALERA, 25 | TELÉFONO 428

GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSÉ MASIP

Tintes séldos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, tintados á la muestra.
Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tinen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5
PRONTITUD :: ECONOMIA :: ESMERO

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Acreditado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculosis - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consulta: de once á doce y de cuatro á cinco
San Juan, 48 y 50, 2.º — Teléfono 414

DOCTOR MUÑOZ CASAS
Enfermedades g nitico-uritarias y de la piel
Consulta de once á doce y de cuatro á seis
Santocildes, los domingos, para obreros, de once á doce
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

DOCTOR PADILLA
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de doce á una y de cuatro á cinco
DIATERMIA
Santocildes, 10, 1.º — Teléfono 511

LUIS MARTINEZ OLMO
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y coraz n
Doce á dos. — Calle Vitoria, n m. 20, 1.º

DOCTOR URETA DEL VAL
OCULISTA
Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis
Gratis á los pobres
Duque de la Victoria, n mero 19
(antes plaza del Arzobispo)

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y o dos
Espoln, 42, entresuelo
Consulta: de diez á una de la ma ana

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Horas: de nueve á doce y de tres á seis
San Juan, 63, 1.º, derecha
RAYOS X

DOCTOR C. URRACA
OCULISTA
Consulta de doce á dos. — Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

Nota del d a

La reuni n de las mayor as

Madrid 21. — Antes de las diez de la noche comenzaron a llegar a la Presidencia diputados y senadores de la mayor a para asistir a la reuni n convocada por el jefe del Gobierno. En el saln de la planta baja se colocaron m s de mil sillas, y al fondo se alzaba un estrado para los ministros. A las diez y media llegaron  stos, excepto el de Hacienda, el se or Villanueva, que se excus  de asistir por impedirle salir de casa su estado de salud. Tambi n ocup  un asiento en la presidencia D. Melquiades Alvarez.

El jefe del Gobierno se or marqus de Alhucemas, comenz  su discurso diciendo que los agoreros afirmaron primero que no hab a concentraci n liberal y despu s que no se disolver an las Cortes; pero la realidad ha demostrado lo contrario y el partido liberal est  en el poder para llevar a la pr ctica el programa ya conocido.

El marqus de Alhucemas lament  que no sean solamente las Cortes las que hablen de dificultades para gobernar en los actuales momentos, sino tambi n algunos miembros de las izquierdas, que llegan a llamar la dictadura como  nica soluci n pol tica y desconflan del sistema parlamentario. El Gobierno va al Parlamento a realizar la concentraci n liberal para que el jefe del Gobierno, si el se or Villanueva, tropezara con dificultades, hombres hay en la concentraci n que pueden encargarse del Poder y el Gobierno apoyar. Estas Cortes son el verdadero instrumento del Gobierno para llevar a la pr ctica el programa liberal, del cual se referir  en esta ocasi n a la re-

forma constitucional y a las recompensas y responsabilidades.
Elogi  al Rey y reconoci  que la preocupaci n nacional es hoy la efectividad de las responsabilidades del desastre de Marruecos. El deber del Gobierno es esclarecerlas sin hacer de ellas plataforma pol tica.

La propuesta del conde de Romanones para la presidencia del Senado, fu  aceptada con satisfacci n por el Monarca, y ser  aceptada con agrado por la concentraci n. Tambi n espera que el Congreso acuerde con simpat a el nombramiento de D. Melquiades Alvarez para ocupar la presidencia de la C mara popular. Elogi  al se or Alvarez, diciendo que siempre defendi  la compatibilidad de la Monarqu a con el progreso democr tico.

Termin  solicitando la ayuda de todos para gobernar en estos momentos dif ciles. (Aplausos).

Seguidamente se levant  el conde de Romanones, declarando que quien pod a hablar de pol tica era el presidente y ya lo hab a hecho, suscribiendo totalmente sus palabras.

Aadi  que pensaba terminar sus d as en el Congreso, donde todo es calor y juventud, pero el jefe del Gobierno le requiri  para presidir el Senado y ha aceptado por disciplina, porque sin disciplina es imposible gobernar. Afirm  que este Gobierno realiz a integralmente su programa, y el marqus de Alhucemas tendr  que seguir en su puesto, aunque las Cortes duren cinco a os.

Niega que con la revoluci n y la dictadura se puedan resolver los problemas planteados, pues  nicamente con la pr ctica de las esencias liberales podr n encontrar adecuada soluci n.

A continuaci n hizo uso de la palabra D. Melquiades Alvarez, expresando su confianza en la concentraci n y en el jefe del Gobierno, tan amigo del r gimen parlamentario, para ejecutar el programa democr tico.

Agradeci  los elogios que el marqus de Alhucemas le tribut  y se mostr  reconocido a sus bondades por haberle propuesto para la Presidencia del Congreso, cargo que aceptar  gustoso con todas sus responsabilidades, contando con la benevolencia y el concurso de los diputados para rodear del mayor prestigio posible al Parlamento, que considera como el baluarte de la opini n. Cumplir  su deber y estar  siempre dispuesto a mantener la uni n de los concentrados, porque entiende que sin disciplina no se puede gobernar.

La concentraci n — a ade — realizar  su programa, y, por lo que se refiere a la reforma de la Constituci n, que es una de las cuestiones que ha defendido siempre con m s inter s, celebrar  que el Gobierno encuentre un momento oportuno para implantarla.

Tribut  calurosas alabanzas al Rey, del cual dijo que est  dispuesto siempre a colaborar en todos los avances de la democracia. Prometi  mantener el principio de la libertad para bien de la Patria. (Aplausos y vivas a Espa a y al Rey).

Terminado el acto, los concurrentes fueron obsequiados con un «lunch». — *Mencheta.*

PROGRAMA
Ganado caballar de tiro

Secci n 1.  Caballos sementales de raza bretona   percherona, de 4   12 a os, destinados a la reproducci n en esta provincia.
Primer premio, objeto de arte y 100 pesetas; segundo, 100.

Secci n 2.  Yeguas del pa s, de aptitud para tiro, con   sin rastra.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25.

Secci n 3.  Yeguas de aptitud para tiro, hijas de sementales del Estado, con   sin rastra, nacidas en la provincia.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Secci n 4.  Potrancas de 2 a os, de aptitud para tiro, hijas de sementales del Estado, y nacidas en la provincia.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Ganado caballar de silla

Secci n 5.  Caballos sementales de raza espa ola, de aptitud para silla, que ejerzan en la provincia.
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100.

Secci n 6.  Caballos sementales  rabes   hispano- rabes, que hayan ejercido   ejerzan en la provincia.
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100.

Secci n 7.  Yeguas de raza espa ola, de aptitud para silla, con   sin rastra, y nacidas en la provincia.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 25.

Secci n 8.  Yeguas nacidas en la provincia, hijas de caballos sementales del Estado, con rastra tambi n hija de caballos del Estado y nacidas en la provincia.

DE FERIAS
CONCURSO DE GANADOS

REGLAMENTO

Art culo 1.  Durante los d as 2 y 30 de Junio y 1.  de Julio del presente a o, se celebrar  en esta capital un Concurso de ganado caballar, asnal, vacuno y lanar, organizado por la Excm. Asociaci n General de Ganaderos del Reino, representada por su Junta provincial, con la cooperaci n del Excm. Ayuntamiento, Excm. Diputaci n, Direcci n General de Cr a Caballar, C maras de Comercio   Industria, Agr cola, de la Propiedad Urbana, Consejo provincial de Fomento, Federaci n de Sindicatos Cat licos y Sociedades de recreo.

Art. 2.  El ganado se presentar  en el Pabelln de Exposiciones del paseo de la Quinta, antes de las diez de la ma ana del d a 29 en que tendr  lugar la inauguraci n.

No se podr  retirar el ganado hasta el d a 1.  de Julio, despu s de verificado el reparto de premios.

La salida del local de los ganados inscriptos para el Concurso, siempre que no preceda autorizaci n del presidente del Jurado, implica renuncia a todo derecho.

Art. 3.  Los d as 29 y 30 de Junio, el Jurado har  el examen y calificaci n del ganado presentado.

Art. 4.  El d a 1 de Julio, a las once de la ma ana, tendr  lugar el reparto de premios y clausura del Concurso.

Art. 5.  El Jurado se compondr  de las personas que la Excm. Asociaci n de Ganaderos nombre como representantes, mas los t cnicos impuestos por la legislaci n vigente.

Art. 6.  El Jurado podr  declarar desierto uno   m s premios que a su juicio no merezcan la recompensa, como asimismo podr  dar alg n premio extraordinario en el sobrante de los declarados desiertos, y contra los acuerdos adoptados por el Jurado no se admitir  reclamaci n alguna.

Art. 7.  Todo ganado, para ser admitido, tanto al Concurso como a la feria, ser  obligaci n del due o la presentaci n del certificado de sanidad expedido por el veterinario del punto de origen, con el visto bueno del alcalde, justificando a la vez los expositores s n de su propiedad, haci ndose constar adem s la rese a completa de los individuos y la no existencia de epizootia en el t rmino de procedencia. Dichos certificados ser n pedidos por los expositores a los alcaldes de sus respectivos pueblos, quienes entregar n gratuitamente estos documentos a los interesados.

El d a 29, al entrar el ganado al Pabelln de Exposiciones, ser  examinado por la comisi n receptora, la que, en uso de sus facultades, rechaz r  aquel que a su juicio no reuna condiciones para figurar en el Concurso.

Art. 8.  Las inscripciones de ganado podr n hacerse en las oficinas de la Secretar a municipal, en donde se les facilitar  gratuitamente la c dula de inscripci n, que habr  de ser c ubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

Art. 9.  Las c dulas de inscripci n podr n presentarse en el Negociado respectivo de la Secretar a municipal, desde el d a 10 de Junio hasta el 27 del mismo. Pasado dicho d a se considerar  cerrado el plazo de admisi n, salvo que el Jurado, por circunstancias especiales, acuerde su pr rroga.

Art. 10. No se admitir n al Concurso con opci n a premio, m s que animales nacidos   criados en la provincia,   los sementales adquiridos para la reproducci n en la misma.

Art. 11. Si se comprobare falsedad en la c dula de inscripci n de los animales premiados, el Jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 12. Las reses lanares presentadas al Concurso con opci n a premio, podr n ser medidas y pesado su velln, para lo cual sus due os las esquilanr n   mandar n esquilanr, cuando el Jurado lo ordene. La negativa a esquilanr, implica la renuncia al premio.

Art. 13. Toda duda que se ofrezca y no est  prevenida en este Reglamento, ser  resuelta por el se or presidente del Jurado.

Nota.—En sitio visible se colocar  una pizarra en la que se indicarn las prevenciones que los expositores deber n observar.

El ganado, para salir al patio de reconocimiento, deber  ser sacado con serreta.

Secci n 9.  Potros enteros, de raza espa ola, de 2   3 a os, de aptitud para silla y nacidos en la provincia.
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100.

Secci n 10. Potrancas de raza espa ola, de 2 a os, de aptitud para silla y nacidas en la provincia.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Secci n 11. Caballos sementales de raza losina, que ejerzan en el Valle de Losa.
Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100.

Secci n 12. Yeguas de raza losina, de 3   16 a os, con   sin rastra.
Primer premio, 200 pesetas; segundo, 150; tercero, 100; cuarto, 50.

Secci n 13. Potros de 2 a os, de raza losina   cruzada con  rabe.
Primer premio, objeto de arte y 150 pesetas; segundo, 100.

Secci n 14. Potrancas de 2 a os de raza losina   cruzada con  rabe.
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100.

Secci n 15. Al mejor producto de semental del Estado de la secci n de Burgos.
Premio  nico, de la Direcci n General de Cr a Caballar, un objeto de arte.

Ganado asnal

Secci n 16. Gara os de cualquier raza espa ola, de 4   12 a os, que ejerzan en la provincia.
Primer premio, objeto de arte y 75 pesetas; segundo, 75; tercero, 60; cuarto, 50.

Ganado vacuno

Secci n 17. Toros de raza espa ola, de 2   6 a os, dedicados a la reproducci n en esta provincia.
Primer premio, objeto de arte y 150 pesetas; segundo, 150; tercero, 75; cuarto, 50.

Secci n 18. Vacas serranas de 4 a os en adelante, con   sin rastra, dedicadas a la reproducci n en esta provincia.
Primer premio, objeto de arte y 100 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50.

Secci n 19. Novillas serranas de 1   3 a os, nacidas en la provincia.
Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50.

Ganado lanar

Secci n 20. Lote de seis   m s ovejas y uno   dos moruecos de raza churra de Castilla la Vieja.
Primer premio, objeto de arte y 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50.

Secci n 21. Lote de seis   m s ovejas, cruzadas de churra y manchega.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 50; tercero, 25.

Secci n 22. Lote de seis   m s corderos y uno   dos corderos de raza churra, de Castilla la Vieja.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 65; tercero, 30.

Secci n 23. Lote de seis   m s corderos cruzados de churra y manchega.
Primer premio, 100 pesetas; segundo, 65; tercero, 30.

Secci n 24. Al mejor morueco de raza churra, de Castilla la Vieja.
Primer premio, 50 pesetas; segundo, 25.

Secci n 25. Al mejor morueco de raza manchega.
Primer premio, 50 pesetas; segundo, 25.

LA FILARMONICA

La Orquesta Sinf nica que dirige el insigne Arb s era la encargada de interpretar el programa que anoche aplaudi  con verdadero entusiasmo el distinguido p blico que llenaba por completo la sala del Principal.

El «Preludio», de Parsifal, esa p gina sublime del gran Wagner, fu  un portento de ejecuci n.

En Zarabanda, Jiga y Badinerie, de Corelli, la Orquesta realiz  verdaderos primores; el  ltimo n mero hubo de ser repetido en medio de una ovaci n formidable.

La «Overture» de Cleopatra, de Mancinelli, fu  otro triunfo enorme para Arb s y para todos los profesores, los cuales recibieron una fren tica ovaci n, verdaderamente emocionante. No puede decirse que el programa fuese hermoso, y es que el divino Arte lo avasalla todo.

La Quinta Sinfon a, de Beethoven, fu , como siempre, ovacionad sima.

El p blico aplaudi  con verdadero entusiasmo y hubi ra deseado la repetici n de todo el programa.

El ilustre compositor espa ol Turina ha escrito unas preciosas Danzas fant sticas que son un alarde de inspiraci n y de t cnica orquestal.

Dicha obra se aplaudi  con entusiasmo, siendo ovacionada la orquesta por la primorosa labor que realiz  al interpretar tan preciosa p gina musical.

El Diluvio, de Saint-Sa ns, gust  soberanamente; el profesor violinista se or Corvino estuvo magistral y en su honor se batieron ruidosas palmas.

Termin  tan excelente concierto con varias piezas del acto tercero de Los Maestros Cantores, de Wagner.

Todo cuanto se diga es poco para ensalzar la estupenda labor que Arb s realiz  con su Orquesta.

Fuera de programa se ejecut  una sugestiva composici n, una preciosa Danza irlandesa, de Percy Grainger.

Agrad  extraordinariamente a tributando al maestro Arb s y a sus disc pulos una ovaci n entusiasta y merecida.

En suma: una velada de la que quedar  gemitivo recuerdo.

El teatro, como nunca, y la Sociedad Filarm nica puede estar orgullosa de la meritisima labor musical que en pro del Arte viene realizando con  xito siempre creciente.

TREMULO.

Notas de «sport»

FOOT-BALL

C. D. Castilla, 3.—Burgos F. C., 0

Gracias a la propaganda hecha y a que el d a se prestaba, miles de personas se congregaron en el campo de deportes, destac ndose muchas bellas y distinguidas se oritas que animaban el conjunto, dando una nota de color inimitable.

A las 5'10 se alinean los equipos; en ambos faltan buenos elementos.

Arbitra el se or Ceballos.

No han pasado cinco minutos de juego cuando Landia, de penalty, muy bien colocado, logra el primer tanto para la Castilla.

Despu s, Soler marca el segundo, acabando as  la primera parte, que, por cierto, transcurri  con dominio del Castilla y algo mon tona.

El segundo tiempo es mucho m s movido y de juego codicioso, sucedi ndose las jugadas emocionantes; vemos unas intervenciones afortunadas de Enrique, que son aplaudidas. Logra el Burgos dominar durante un cuarto de hora, y frente al goal castellano pita el  rbitro; confesamos que no vimos la falta. Es penalty. Moles se dispone a tirarle entre los aplausos y vitores de los partidarios del Burgos; lanza el ca onazo a las manos de Enrique, despejando. (Aplausos).

Poco despu s, por manos de Rilova, en el  rea fatal se pita otro penalty;  ste le tira Moles mejor, pero Enrique salva magnificamente. (Ovaci n).

Hace el guardameta del Castilla una salida peligrosísima, le quitan el baln los delanteros contrarios, shootan a goal, pero la colocaci n insuperable de Landia, salva el tanto; coge la pelota Rilova que pasa a Tinao, escapa  ste, sorteando brillantemente a los medios, y cuando parec a imposible centra con gran precisi n, aprovechando Soler, que sin preparar larga un ca onazo imparable. Es el tercero, por cierto precioso.

No falta mucho para acabar el partido, pero no decaen los  nimos en ning n equipo; al contrario, juegan con m s rapidez. El Burgos quiere marcar, pero no lo consigue por la actuaci n de la defensa y portero contrarios, terminando el partido poco despu s con la victoria del Castilla.

El Burgos jug  ayer mucho, distingui ndose Moles, Goyeran y Ventura. Carmelo hizo mal, seg n nuestra opini n, pasar en el segundo tiempo a delantero.

En el Castilla, el ocupar Tinao el puesto de extremo izquierdo, constituy  una revelaci n; centr  magistralmente y corri  la l nea muy bien. De los corners que tir , dos fueron como dibujados.

De los dem s, por ser ya conocidos, solo diremos que hicieron un partido magnifico; con detallar el equipo creo bastar . Se alinearon: Enrique; Fumad r, Landia; Amador, Pellicer, Rilova; Rivas, Iba ez, Soler, Zamalloa y Tinao. Todos jugaron a cual mejor.

El  rbitro, muy trabajador, pero des-

TRIBUNALES

En el incidente que dentro del juicio universal de quiebra de D. Demetrio Montejo, seguido en el juzgado de primera instancia de Bilbao, promovi  la Excm. Diputaci n provincial de Vizcaya contra la Sindicatura de dicha quiebra, sobre impugnaci n del acuerdo relativo a la graduaci n de cierto cr dito correspondiente a expresada corporaci n, pendiente en la Sala de lo Civil de esta Audiencia en virtud de apelaci n de la parte actora, habiendo comparecido en esta instancia la demandante y la apelada, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando totalmente la apelada, aprobando el acuerdo de la junta de acreedores fecha 6 de Febrero del a o pr ximo pasado, que declar  com n el cr dito de la Excm. Diputaci n de Vizcaya, as  como tambi n se aprueba el estado de cr ditos n mero 1. , en que la Sindicatura incluy  como comprendidos en el n mero 3.  del art culo 913 del C digo de Comercio los cr ditos de D. Emilio Bosbero, D. Pablo Tapia y Banco Urquijo Vascongado, estado que fu  aprobado judicialmente en auto de 17 del mes y a o precitados, el cual se confirm , todo sin hacer especial condena de costas en ninguna instancia.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO
CR DITO DE LA UNI N MINERA BURGOS

INTERESES QUE ABONA
4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100, libres de todo impuesto

afortunado en algunos fallos, aprovechando esto un grupo de espectadores para exteriorizar su baja condici n. Se le acusaba de parcialidad y realmente no la hubo.

El grupo 4 que me refiero en el p rrafo anterior, nada m s concluirse el partido di  la nota desagradable, dando pruebas de muy poco, nada, deportivismo al ofrecer el espect culo bochornoso que constituy  el esc ndalo que arm .

Protestamos energicamente de esto, y no deber amos decir que no hace nada en favor de quien promueve estas protestas, que por exceso de apasionamiento y carencia de cultura deportiva y c vica no merecen sino censuras, m xime sabiendo que en dicho grupo hab a jugadores de un equipo local.

Esperamos no se repita esto, que hace baja la afici n donde tan francamente se impone el deporte.

ENTRENADOR.

Quejas del vecindario

Cada d a es m s numeroso el p blico que acude al nuevo campo de deportes, pero en el se observa la falta de vigilancia por parte de las autoridades, que evite espect culos incultos, como ayer en «las barcas», a cargo de individuos cuyos excesos y desverg enzas intolerables  nicamente habr an de traer disgustos que en inter s de todos est  el que no deban ocurrir.

Pero ello solo se ha de conseguir guardando la correcci n y el respeto debidos a todo el mundo—especialmente a la mujer—y en todas partes.

Que esto ser a signo de una buena educaci n, tan necesaria para poder alternar en el paseo y dem s lugares de solaz y esparcimiento. —M.

Ecos de sociedad

Esta tarde, en el r pido, ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Ariano Bermejo, con su distinguida familia.

El viaje tiene por objeto asistir a la boda de su hijo, D. Jos  Maria Bermejo G mez, c nsul de Espa a en Bah a (Brasil), que el jueves pr ximo contraer  matrimonio con la encantadora se orita Pilar de Gardoqui y Urdanibia, hija de la se ora viuda de Gardoqui.

El solemne acto tendr  lugar a las tres y media de la tarde en el Palacio episcopal, bendici ndolo la uni n nuestro ilustre paisano D. Prudencio Melo y Alcalde, obispo de Madrid, y electo arzobispo de Valencia; y actuar n de padrinos D. Jos  Maria Gardoqui, hermano de la novia, y la se ora D. Aurea Casaval, abuela del contrayente, y en representaci n de la misma su hija, la se ora madre de este.

Despu s de la ceremonia religiosa ser  servido un «lunch» en el Ritz, y los novios, a quienes anticipamos nuestras felicitaciones, marchar n de viaje por el extranjero.

Entre los decretos de Gracia y Justicia firmados por S. M. el Rey, figura uno promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas, a nuestro estimado amigo don Pelegr n Benito Landia, que despci n el cargo de abogado fiscal en la de Burgos.

La familia de D. Le n Ronda hace patente desde estas columnas su eterno reconocimiento a las numerosas personas que le han acompa ado con su afecto y cari o en la triste ocasi n de la muerte del malogrado joven Mariano Ronda Fern ndez (q. e. p. d.).

Ma ana, en el expreso de la noche, saldr  para Madrid, nuestro distinguido amigo el auditor general de Ej rcito D. Angel de Noriega y Verd , nombrado fiscal primero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por la premura del tiempo no puede despedirse personalmente de sus amistades y nos encarga que lo hagamos desde estas columnas.

Tras brillante excursi n art stica por Am rica del Norte, cuyos clamorosos triunfos ha dado a conocer la cr tica de aquellos pa ses y especialmente la de Nueva York, ha llegado a Burgos, procedente de Par s, el c ebre bajo D. Jos  Mardones, con objeto de descansar una temporada con sus hijos.

Reciban nuestro saludo de bienvenida, felicit ndole a la vez por tan merecidos  xitos.

Esta tarde, en el r pido, ha regresado de Madrid el se or alcalde de esta capital D. Manuel de la Cuesta.

JOYER A DE MODA
PLAZA MAYOR, 58
TEL FONO 422

Bonitos modelos en pulseras de pedida

